



RESOLUCION RECTORAL N° 851

La Plata, 7 de agosto de 2017

VISTA:

La próxima celebración de las **XXVI JORNADAS NACIONALES de DERECHO CIVIL**, organizadas por la Universidad Nacional de La Plata, que se llevarán a cabo durante los días 28, 29 y 30 de septiembre del corriente año en la ciudad de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de sumo interés el temario a desarrollar, contribuyendo, muy especialmente, al necesario debate e intercambio de opiniones interdisciplinarias.

Que es objetivo de la Universidad Notarial Argentina apoyar toda actividad como la que nos ocupa y que redunda en beneficio de la comunidad.

Que el Encuentro conlleva un justo y merecido homenaje a los Profesores Doctores Jorge H. Alterini y Rubén H. Compagnucci de Caso, y conmemora a los Profesores Doctores Alberto D. Molinario, Augusto M. Morello y Félix A. Trigo Represas.

Por ello, la Rectora de la Universidad Notarial Argentina,

RESUELVE:

- 1) Declarar las **XXVI JORNADAS NACIONALES de DERECHO CIVIL**, a celebrarse en la ciudad de La Plata entre los días 28 y 30 de septiembre del corriente año, de "**Interés Académico**".
- 2) Comunicar lo resuelto al Honorable Consejo Académico en la próxima sesión que celebre, para su homologación.
- 3) Hacer saber con nota de estilo a la entidad organizadora, regístrese y archívese.

Dra. CRISTINA N. ARMELLA
Rectora
UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA